

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8347 BARCELONA

Don Ignacio Asensio-Wandosell García-Cabañas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 207/09 seguido en este Juzgado a Instancia del Procurador sr./a. Beatriz Amoraga Calvo en nombre de Pic And Toons Services, Sociedad Anónima con n.º de CIF A-58017740, se ha dictado en fecha auto 14 de febrero de 2013 acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 18 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130009988-1